

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. Fuera. . . . . 16 id.  
**PAGO ADELANTADO**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

**ANUNCIOS**

Precios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### NOTAS POLÍTICAS

La primera sesión de Cortes pasó tranquilamente y sin que el cielo se desplomase, como anunciaban los calendarios pavorosos de la política. El cacareado debate político no se iniciará hasta el lunes próximo, creyéndose que el encargado de romper el fuego sea el diputado liberal y ex-ministro Sr. León y Castillo. El segundo y tercer turno los consumirán los Sres. Moret y Silvela.

Acercas del otro debate, que ha de promoverse con motivo del sueldo de *La Epoca*, parece ser que todo el mundo parlamentario lo desea, pero nadie quiere ponerle el cascabel al gato.

O, al menos, en tal sentido se expresan tanto los sitvelistas como los liberales sagastinos; pues creen los unos y los otros que tratar un asunto semejante implicaría faltas de respeto al trono y mucha posibilidad de que la discusión llegase más allá de donde aconsejen las conveniencias *dinásticas*.

Una de las personas, a quien se suponía deseosa de provocar sobre este particular al Gobierno, es el director de *El Imparcial* y este señor ha declarado que tal misión es propia de alguien que tenga más relieve político y más autoridad parlamentaria.

Los liberales fusionistas concentran todos sus bríos y todas sus iras para bloquear al gobierno en la cuestión del *bill*, leído ya en el Congreso, y que tiene por objeto pedir á las Cortes aprobación para todos los actos de gobierno que el ministerio ha practicado durante el interregno legislativo, muy especialmente de los que se refieren á la guerra de Cuba.

Como el dicho proyecto de *bill* abarca cinco principales partes no hay por qué decir la serie de discursos que cada una de ellas ha de motivar, teniendo en cuenta los turnos, contraturnos, alusiones, incidentes y rectificaciones varias que con tal motivo han de surgir precisa y necesariamente.

Otro de los asuntos en que se presume habrá una furiosa lucha, es el de modificación del art. 7.º, caso segundo, del Código de justicia militar.

Con la transformación proyectada de dicho artículo, la mayoría de los delitos que por medio de la prensa se cometan, caerá bajo la acción de los tribunales militares.

Y á ello se proponen hacer rudísima oposición los liberales, siendo tal vez el señor Sagasta quien haga más consumo de palabra sobre el particular.

Hay como se vé inacabable tela cortada para que nuestros oradores puedan resarcirse del silencio en que han vivido por espacio de ocho meses.

Pues á los asuntos enumerados, hay que añadir las cuestiones sobre fuerzas activas militares, fijadas por los respectivos Ministros de Guerra y Marina para el próximo año de gracia de 1897 98.

### Noticias administrativas

#### Extracto del Boletín Oficial de hoy

Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre impuestos de minas, convocando á junta de mineros y explotadores de minas para el lunes 31. Anuncio de subasta de varias fincas de la Caja de Crespo Rascón: se

verificará en Madrid y en las oficinas de la Caja el día 28 de Junio, á las once de la mañana.

*Juzgado de Instrucción de Salamanca.*—Cédula de citación, para que comparezca á declarar un tal Manuel, que se dice ha sido maestro de Escuela de Villoria y Ventosa.

*Alcaldías de Santa Marta, Villanueva del Conde, Villoruela, Forfoleda, Aldealengua, Candelario y Corpovario.*—Arriendo de consumos.

*Intervención de Hacienda.*—Relación de compradores de bienes nacionales que han de hacer efectivos sus plazos en término de diez días.

*Caja de Ahorros.*—Anuncio de su basta de objetos.

*Alcaldía de Aldeacipreste.*—Adjudicación de una parcela de vía pública.

*Alcaldía de Bañobárez.*—Vacante de Farmacéutico.

*Alcaldía de Cerralbo.*—Vacante de Médico.

*Alcaldías de Alberquería de Argañán y Gallegos de Solmirón.*—Padrón de cédulas personales.

*Alcaldía de Retortillo.*—Vacante de Farmacéutico.

*Alcaldías de Espeja y Negrilla de Palencia.*—Vacantes de Médicos.

*Alcaldía de Machacón.*—Extracto oficial de sus sesiones.

## Salamanca

Pasado mañana empiezan las letanías. Con este motivo, el lunes, martes y miércoles, será la misa mayor en la Catedral, á las ocho y cuarto.

Terminada la *Nona*, saldrá la rogativa de la Santa Basílica, dirigiéndose el primer día á la iglesia de San Martín, el segundo á la Real Capilla de San Marcos y el tercero á la iglesia de San Esteban, en donde se venera la Virgen de la Vega.

Al llegar las rogativas, se celebrará Misa solemne en los referidos templos, volviendo luego procesionalmente á la Catedral.

Cuadro de tribunales que han de actuar en los grados de licenciatura de la Facultad de Medicina del presente curso:

*Primero.*—D. José Esteban, D. Gabriel Alonso y D. Guillermo Hernández.

*Segundo.*—D. Gabriel López, don Ramón Carranza y D. José López Alonso.

*Tercero.*—D. Manuel Periañez, don Isidro Segovia y D. José Luis Muñoz.

*Cuarto.*—D. Rodrigo Sánchez, don Ricardo Díez y D. Indalecio Cuesta.

*Quinto.*—D. Angel Núñez, D. Cris­tino Cebrián y D. Casimiro Baz.

Según comunican al Gobierno, de Robleda, en una de las casas del pueblo se llevó á cabo un robo el día 18 del presente, que consistió en dinero y ropa.

Ayer fué detenido y puesto á disposición del Juez municipal el autor, convicto y confeso, Apolinario Mateos, vecino de dicho pueblo.

Debemos de llamar la atención del señor Alcalde para que se prohíba la extracción de grada en las condiciones en que ahora se lleva á cabo en la Peña Celestina.

De tal manera se ha socavado, que amenazan caer, sobre los mismos que allí trabajan, considerables masas de tierra y piedra.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde habrá en el Circulo de Obreros una conferencia acerca de los «Deberes morales.»

Los obreros de los talleres de la línea transversal han vuelto á sus trabajos habituales.

Se les pagarán los jornales por quincenas, abonándose también los días que ha durado la huelga; condiciones admitidas por el señor Ingeniero jefe de la explotación.

Se anuncia una corrida de novillos de la acreditada ganadería de nuestro querido amigo y suscriptor don Fernando Pérez Tabernero, vecino de Villar de los Alamos.

Serán lidiadores Anastasio Castilla y Daniel González, con sus correspondientes cuadrillas.

El día 5 del próximo mes de Junio se celebrará en Fuenteliente, pueblo del distrito de Vitigudino, el centenario de su repoblación.

Con este motivo habrá solemnes fiestas religiosas y variados regocijos públicos en expresada localidad.

En la fiesta que mañana se celebrará en el inmediato pueblo de Moriscos predicará el R. P. Zugasti.

Por circulares del 1.º al 31 de Marzo y 30 de Abril publicadas en el *Boletín Oficial* se previno á los Ayuntamientos que remitieran certificaciones de pagos sujetos al impuesto del uno por ciento, y como quiera que á pesar de esto varios Ayuntamientos no las han cumplido, el Sr. Administrador de Hacienda les avisa que si no lo verifican en el plazo de cinco días se les impondrá la multa que les corresponda.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Altura barométrica, 685,82 mm.  
 Temperatura máxima, á la sombra, 21º,6.  
 Idem mínima, 9º,2.  
 Idem á la hora de la observación, 17º.  
 Dirección del viento, N.O., viento lina.

## “EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

### EL INCIDENTE DEL SENADO

Madrid 22, 10 m.

Toda la prensa de hoy reconoce la gravedad del incidente surgido en los pasillos del Senado entre el ministro de Estado y el senador Sr. Comas, y del que resultaron ambos abofeteados, tomando en estos tonos la cuestión de beligerancia de los insurrectos.

La prensa recoge la impresión grande que causó el hecho en todos los circulos de Madrid.

La cuestión personal ha quedado satisfactoriamente zanjada, y solamente está en pié la cuestión política por haberle dado este alcance el partido fusionista á la agresión.

Lo que se dice es de lance pendiente entre los hijos del ministro y del senador.

### PRECAUCIONES

Madrid 22, 10º20 m.

En los alrededores de la Universidad se nota inusitado movimiento de fuerza pública.

La policía toma posiciones para prevenir que los estudiantes promuevan alguna algarada to-

mando pretexto de la agresión al Catedrático señor Comas por el Ministro de Estado ó que intenten alguna manifestación por la beligerancia votada en el Parlamento de Washington.

### DE CUBA.—INDULTO

Madrid 22, 11 m.

Los telegramas oficiales de la Habana contienen noticias de gran interés.

El general Weyler ha indultado á Cayetano Alfonso, condenado á muerte por el delito de rebelión.

En la cárcel se le había amputado una pierna á consecuencia de la grave herida que recibió en un encuentro con nuestras tropas.

### DE CUBA.—GRAN COMBATE

Madrid 22, 11º10 m.

El general Castellanos con tres mil quinientos hombres y dos cañones encontró numerosas huestes de insurrectos en el Camagüey.

Se trabó el combate, batiendo al enemigo nuestras tropas con arrojo y valor y causándole numerosas bajas.

Nosotros tuvimos dos muertos y diez y ocho heridos.

### DE CUBA.—EXPLOSIÓN.

#### ROBO

Madrid 22, 11º20 m.

Los insurrectos habian colocado bombas de dinamita en la línea férrea de Cristo-Longo, en el departamento Oriental.

Al pasar el tren se produjo la explosión, descarrilando la máquina exploradora.

Afortunadamente no causó desgracias personales.

El enemigo tiroteó á nuestras tropas; pero rehechas las columnas hicieron fuego, matando á tres insurrectos.

Los rebeldes emprendieron la huida, abandonando los efectos que habian robado y pudiendo nuestros soldados libertar al maquinista y empleados del tren que estaban capturados.

### LOS ENVIADOS DE MACKINLEY

Madrid 22, 11º15 m.

El consul Lée y el enviado de Mackinley, Calhoun, se han reunido en una visita de inspección á la cárcel de Guanabacoa.

La visita se circunscribió á la inspección ocular en el asunto del dentista Ruiz.

Deliberaron largamente y acordaron volver á reunirse.

### ESCARAMUZAS

Madrid 22, 12 m.

Al combate trabado en la línea férrea de Cristo-Longo, siguieron varias escaramuzas con el enemigo, muriendo nuestro teniente Lafuente López.

### NUEVO ENCUENTRO.—MUERTOS Y HERIDOS.—EL GENERAL.

Madrid 22, 12º10 t.

El batallón de Bailén encontró al enemigo en el potrero Guinda en la provincia de Matanzas, batiéndose valerosamente.

Los insurrectos tuvieron muchas bajas.

Nuestras columnas tuvieron diez heridos.

El general Weyler continúa en Cienfuegos.

### LOS ESTUDIANTES.—MANIFESTACION.—EL SR. COMAS

Madrid 22, 1 t.

Un grupo numerosísimo de estudiantes de la Universidad se dirigió á las doce al hotel que habita el catedrático D. Augusto Comas en la calle de Fernando el Santo.

El Sr. Comas se asomó á un balcón ordenando dejaran entrar en su casa á los estudiantes.

Los escolares vitorearon al catedrático, manifestándole así su cariño y respeto y como desagravio del suceso del Senado.

El señor Comas, que recibió con mucha atención á sus visitantes, les aconsejó que obrasen con la mayor prudencia y que se hicieran cargo de la situación en que se encontraba, evitándose así nuevas complicaciones.

Los estudiantes se retiraron muy complacidos, volviendo á repetirse la ovación al profesor de la Central.

### TEMORES

Madrid 22, 2 t.

Empieza á notarse movimientos entre los escolares.

Se prepara otra manifestación como la de esta mañana.

La policia extrema su vigilancia para evitar cualquier desorden.

### DE LA HABANA

Madrid 22, 2º15 t.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de la guerra de Cuba.

Nuestras tropas han desalojado al enemigo del potrero Guerrida en la provincia de Matanzas, causando muchas bajas.

También se da cuenta de otros varios encuentros en que los insurrectos han tenido 4 muertos y tres heridos.

Se han presentado á indulto 17 MENCHETA.

## Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 21

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	64,25
Idem, id., id., série E.	60,00
Idem fin de mes.	64,20
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	78,50
Idem amortizable al 4 por 100.	77,25
Aduanas.	95,70
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	95,30
Idem, id. de id. 1890.	79,20
Acciones del Banco de España.	000,00
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	211,00
París, á ocho días vista, cheque.	30,00
París, vista.	61,75
Londres, vista.	32,65

# Día 22 de Mayo de 1897

## Santorial y cultos

**Día 23.—Domingo.**—San Epifanio, Obispo. **Catedral.**—A las nueve misa solemne y homilía que predicará D. Leopoldo González Polo, Sacristán Mayor de la Santa Basílica. **Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

**Clerecía.**—Misas rezadas desde las cinco. A las cinco y media el ejercicio del mes de Mayo. A las nueve y media misa de la Congregación de San Luis. Por la tarde, el ejercicio de las Flores.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Misas rezadas desde las cinco a las nueve de la mañana. A las nueve y media misa conventual. A las cuatro de la tarde el ejercicio ordinario.

**Adoratrices.**—Por la tarde a las seis menos cuarto, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).**—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne.

**Sanceti-Spiritus.**—Sigue la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros.

**V. O. T. de San Francisco.**—Siguen los solemnes cultos, que empezaron el día 22, para conmemorar el 25.º aniversario de la toma de hábito en la Tercera Orden de Su Santidad León XIII: a las siete misa de comunión; todo el día abierta la capilla. Por la tarde, a las seis, ejercicio piadoso.

**Día 24.—Lunes.**—El triunfo de San Manahemo; Santa Juana; el tránsito de San Vicente, mártir; Santa Afra; los santos mártires Donaciano, Rogaciano, Zoelo, Servilio, Félix, Silvano y Diocles; Santas Susana, Marciana y Paladia, y San Vicente, presbítero.

**Clerecía.**—Ejercicios del Mes de Mayo. **Iglesia conventual de San Esteban.**—Al oscurecer todos los días Santo Rosario.

**Sanceti-Spiritus.**—Continúa la novena anunciada.

**V. O. T. de San Francisco.**—Continúan los mismos cultos.

## LA BASÍLICA DE ALBA

VI

Algo conocemos ya del pensamiento artístico del Sr. Repullés, y seguramente habrán de ser recibidas con agrado las primeras noticias concretas del proyecto de la gran Basílica Teresiana.

### El solar

La última visita de nuestro Rvdo. Prelado a la villa ducal, ha puesto de manifiesto el entusiasmo reinante entre los generosos vecinos de Alba y la buena disposición en que se encuentran todos los dueños de las casas en cuyos solares se ha de construir el nuevo templo. No hay dificultad que temer en este sentido.

En Alba no hay más que amor a Santa Teresa y confúndense allí, con inseparable lazo, el patriotismo de los abulenses y el cariño a la Santa, cuya gloria es la gloria de la villa del Tormes.

### El estilo

Viene a ser en el pensamiento del arquitecto la primera idea el estilo del edificio, es decir, la estructura artística.

Reúnense las razones del arte a las consideraciones históricas y a las necesidades religiosas, y de tal relación resulta después el estilo que se adopta.

Todos estos factores han entrado también, como era natural, en la presente ocasión, para resolver en favor del estilo gótico, cuya significación religiosa es conocida aun de los menos doctos, la construcción de la nueva Basílica.

### El plano

Los versados en las proporciones artísticas, conocen ya la relación necesaria entre las dimensiones de toda Basílica.

Mídese la longitud por tramos, cuya dimensión es igual a la

anchura de las naves laterales, siendo ésta igual a la mitad de la latitud de la nave central llamada *módulo*.

La Basílica de Alba tendrá, entre todos los tramos, cuando menos setenta metros, y de latitud, sumando unas y otras naves, treinta próximamente.

El primer tramo se dedica a pórtico y escalera.

La fachada principal va terminada, aparte de los necesarios detalles, por una especie de galería.

Sigue hacia atrás el cuerpo del templo, y el crucero da motivo a una cúpula soberbia, cuya altura guarda la necesaria y conocida relación con la longitud total de la Basílica.

A derecha é izquierda se levantarán cuatro esbeltas torres, dos a cada lado, y aun éstas tendrán a cada parte otras dos almenas de menor elevación.

Debajo del crucero así formado se sitúa el tabernáculo, rodeado por un ábside semicircular, que viene a unir las naves laterales, según se ve en las antiguas Basílicas.

A la derecha del crucero se abre una puerta, que da acceso al coro de las Religiosas y a la izquierda otra para los demás fieles.

De manera que viene a tener dos entradas, una en el crucero y otra en la fachada principal.

Esto es lo que por hoy podemos adelantar a nuestros lectores.

## CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Hoy que el Senado de Washington declara oficialmente sus interesadas miras respecto a nuestra gran Antilla con el reconocimiento de la beligerancia a favor de los insurrectos de la manigua, es de oportunidad hacer público un interesante artículo publicado por la *Revue des deux mondes*, en el que se hace justicia a los Estados Unidos en sus relaciones con España.

Desde 1820 hasta la fecha, dice el autor del artículo, los Estados Unidos han seguido invariablemente ante España una doble política en todo lo referente a la cuestión cubana. Una política oficial, reservada, correcta, hasta el límite de una proposición de compra; y otra política popular, impulsiva, hasta el exceso, que recurriría de buena gana a las armas.

Estas dos políticas se reducen a un solo principio, a la «ley de gravitación» de M. Adams, formulada ya en el año 1823 en estos términos: «Hay leyes de gravitación política como hay leyes de gravitación física, y así como una manzana desprendida del árbol que la produjo no puede menos de caer hacia la tierra en virtud de la gravedad, así Cuba, separada por la fuerza de propia conexión de la España, é incapaz de mantenerse a sí misma, no puede menos de gravitar hacia la Unión norteamericana, la cual, según la misma ley de la naturaleza, no podrá rechazarla de su seno.»

Hé ahí la cuestión de Oriente para el nuevo mundo, termina el articulista.

Los cubanos insurrectos soñando con una república tan ridícula como la de Haití. Y los de la madre Unión deseando el momento de atraerse esa manzana desprendida del árbol.

¿Significa eso la beligerancia concedida a los patriotas de la manigua?

La respuesta no es dudosa.

## Progresos é invenciones

**El cañón sobre automóvil.**—Esta novedad se debe a M. E. J. Pennington. Se trata de una máquina de fuerza de 16 caballos, que hace mover un carruaje de cuatro ruedas provistas de bandas de caoutchouc y que lleva dos cañones de tiro rápido.

Estos dos cañones, montados sobre pivote, el uno delante y el otro detrás, pueden describir cada uno un semicírculo; su movimiento se efectúa automáticamente.

El tiro está ordenado por el mecanismo motor mismo, y puede tener lugar lo mismo durante la marcha del carruaje que cuando está parado. Este carruaje ó fusto lleva 500 proyectiles por cañón.

El sirviente, sentado sobre el coche entre las dos piezas, no tiene más que apuntarlas y poner el mecanismo en movimiento.

Está protegido delante y detrás por planchas fijas a la culata de cada cañón.

El conjunto del carruaje está protegido a su vez contra los balines y proyectiles de la artillería. Además, el mecanismo para el tiro, como funciona automáticamente, puede continuar los disparos, aun cuando los sirvientes queden fuera de combate.

Sobre un camino bien llano este aparato puede marchar con una velocidad de 45 millas, ó sea 72 kilómetros por hora, lo que le permite adelantar a toda otra pieza.

Se puede apenas formar una idea del efecto que producirán 50 ó 100 piezas semejantes que puedan hacer fuego simultáneamente.

El inventor ha puesto esta máquina a disposición de todos los gobiernos, algunos de los cuales están en tratos ya con él.

## PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

### Nueva tarifa.

No hace mucho tiempo decíamos a nuestros lectores y abonados, que a instancias de *El Fomento de la producción nacional de Barcelona*, la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante establecía en sus líneas la tarifa temporal, serie T, número 6 (p. v.) para el transporte de harinas de cereales por vagones completos, valedera hasta el 31 de Agosto.

Hacemos notar los beneficios que reportaba a las diversas localidades a que aquélla era aplicable y los perjuicios evidentes que irrogaba a las fábricas de Castilla.

Excitábase el celo de las sociedades mercantiles é industriales, ofreciéndolas nuestro concurso, para ver de conseguir que la región castellana, y muy especialmente Salamanca, y su provincia, gozaran de iguales concesiones. Nada se hizo para lograrlo y por eso nos sorprende gratamente la noticia de que las compañías de los ferrocarriles del Norte, de Madrid a Zaragoza y Alicante, de Madrid a Cáceres y a Portugal y Oeste de España, y de Medina a Salamanca, han solicitado del Ministerio de Fomento autorización para plantear una tarifa especial combinada N. M. C. n.º 4 bis, para el transporte de harinas de cereales por vagones completos.

¡Lástima grande que esta tarifa tenga el carácter de temporal y sea solamente valedera hasta el 31 de Agosto!

Volvemos a llamar la atención de las sociedades mercantiles é industriales, para que gestionen que dicha tarifa se haga permanente y tengan presente para ello lo que favorece a los pueblos que abarca la extensa zona a que es aplicable, proporcionándoles productos de que carecen en condiciones económicas, fomentando el trabajo y abaratando el consumo.

A las empresas no se les irrogaría perjuicio ninguno, puesto que si las necesidades del tráfico no la hicieran precisa, no se harían facturaciones con sujeción a ella y además de que podrían anularla a la terminación del año.

J. M. S.

# De la Península y el Extranjero.

## CRÓNICAS PARLAMENTARIAS

Día 20

### SENADO

Abrese la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

Se da lectura del decreto mandando reunir las Cortes.

Se aprueba el acta de la sesión última anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ministro de la Guerra y el de Marina, ambos de uniforme, leyeron desde la tribuna: el primero el proyecto de ley de Justicia Militar, y el segundo, uno de ley constitutiva de la Armada y otro aprobando el aumento de plantillas de la Armada realizado por el Ministro durante el interregno parlamentario.

Y acto seguido se procedió al sorteo de secciones.

Terminado éste, el Sr. Sánchez Mira anunció al Gobierno una interpección sobre el fomento de la cría caballar.

Y se levantó la sesión.

### CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el presidente Sr. Pidal. Todos los escaños se llenan de diputados, á excepción de los que corresponden a las minorías carlista y republicana.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de 7 de Septiembre de 1896.

Se da cuenta del despacho ordinario, que es muy extenso y en cual figura el decreto llamando a las Cortes.

Juran el cargo de diputados los señores Díaz Coneja, Gullón (D. Eduardo), Monares, Presilla, Campo Sagrado y Céspedes.

Ocupan el banco azul los ministros de Ultramar, Hacienda, Gobernación y Fomento. Estos dos últimos de uniforme.

### Proyectos de ley

El señor ministro de la Gobernación subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley, precedido de un preámbulo muy extenso, declarando al Gobierno exento de responsabilidad constitucional por la ampliación dada a las reformas políticas y administrativas de Cuba y Puerto Rico que fueron votadas por las Cortes en Marzo de 1896.

La lectura de este proyecto fué oída con mucha atención por la Cámara.

El señor ministro de Fomento ocupó después la tribuna y leyó un proyecto de ley concediendo una indemnización a la compañía concesionaria del ferrocarril de Soria.

Estos proyectos pasarán a las secciones para los nombramientos de las comisiones correspondientes.

Y se pasó a hacer el sorteo de secciones.

Terminado el sorteo, el señor ministro de la Guerra salió a la tribuna y leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año económico de 1897 al 98.

Y el de Marina el de fuerzas navales para el mismo año.

A propuesta del señor presidente acordó el Congreso reunirse mañana en secciones.

Y se levantó la sesión a las cinco.

## NOTICIAS VARIAS

Las conferencias que estos días viene celebrando con el Ministro de Hacienda el subgobernador del Banco de España, Sr. Farfías, tienen por objeto tratar del establecimiento de la sucursal en París, que el Sr. Navarro Reverter quisiera empezase a funcionar en 1.º de Julio, por creerla conveniente al crédito patrio y a las relaciones mercantiles entre ambos países.

También desearía el Ministro de Hacienda que el Banco rebajase el interés en las operaciones de descuento al 4 1/2 por 100, y el asunto se halla á estudio en dicho establecimiento.

Dice un colega:

«Tenemos entendido, por personas que conocen al detalle el proyecto, que se ha presentado a S. M. uno referente a una Exposición universal y mercado permanente en la capital de España, que merece los honores de ser estudiado con detenimiento.

Su autor, D. Arsenio Díez Miranda, no se ha decidido á ofrecérselo á Su Majestad sino después de haberlo consultado con personas competentes y escuchar su autorizada opinión. Como el pensamiento es altamente patriótico y sería un poderoso acicate para levantarnos de esta postración en que vivimos, no dudamos de que será acogido con simpatía en las altas regiones y apoyado por las clases mercantiles é industriales de la corte, á quienes reportaría inmensos beneficios.»

La parte dispositiva del proyecto de ley leído el jueves en el Senado por el Sr. Ministro de la Guerra sobre reforma del Código de Justicia militar, dice literalmente así:

El párrafo primero del número 7.º del artículo 7.º del Código de Justicia militar, se redactará en los siguientes términos:

«Los de atentado y desacato á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstas y á las corporaciones ó colectividades del Ejército, ya se cometan de palabra ó por escrito, ya por medio de la imprenta, el grabado ó en cualquier otra forma, siempre que se refieran al ejercicio de destino ó mando militar, ó tiendan á menoscabar su prestigio ó relajar los vínculos de disciplina en los organismos armados.»

Hoy leerá el Ministro de Hacienda en el Congreso los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico.

Acerca de las novedades que contiene el proyecto, el Gobierno continúa guardando la mayor reserva.

Por consiguiente, es de todo punto gratuito cuanto se dice en la Bolsa suponiendo que entre los proyectos del Gobierno figuran el monopolio de la sal, un impuesto á los cheques de todas clases, otro sobre la electricidad, otros recargando el gravamen á los espectáculos públicos y especialmente á las corridas de toros, otro que afectaba á los intereses de la Deuda y otro, en fin, exigiendo 1.500 pesetas anuales á los que van á operar en las Bolsas.

Ha sido entregada al general Polavieja una medalla de oro del señor Guiseris, conmemorativa de la estafeta ciclista.

La medalla figura la rueda de una bicicleta. En el anverso están grabados los escudos de Cataluña, Aragón y Castilla, y en el anverso aparece la siguiente inscripción:

«Al ilustre general Polavieja. Carrera de estafetas. Recuerdo de M. Guiseris.—14 de Mayo de 1897.»

Además serán obsequiados con medallas análogas á las anteriores, Juanito Pedal y Julián Lozano, más otros ciclistas. Las de éstos serán de plata.

La prensa inglesa consagra artículos sumamente enérgicos contra las pretensiones de Turquía para llegar á la paz, habiendo algún periódico que considera como una traición el apoyo que cualquier potencia pudiera prestar á la Sublime Puerta.

En Tenerife ha intervenido el juzgado de instrucción en un delito igual ó parecido al que se persigue en Madrid en la causa de sustracción de timbres taladrados para hacerlos valederos después en otros despachos telegráficos.

Aparece complicado un aspirante de aquella dependencia que está preso, según participaron ayer desde aquella sección telegráfica á la Dirección general del ramo.

Un incendio ha destruido la casa que en Santuario (Gijón) posee el señor Conde de Revillagigedo.

El fuego se inició en un pajar, no habiendo que lamentar desgracias personales.

El cónsul de Bélgica en Madrid depositó anteayer en un buzón de correos un billete de 100 pesetas que sacó del bolsillo equivocadamente por una carta.

El billete fué recogido y entregado á la Dirección por los funcionarios de la Central, y cuando aquel representante extranjero fué ayer á hacer presente la distracción que había sufrido, le fué devuelto el billete por el Sr. Marqués de Lema.

Dice *Las Noticias*, de Barcelona: «Circula el rumor de que á los 194 detenidos, á consecuencia de la ca-

táctico de la calle de Cambios Nuevos, y que la autoridad militar puso hace pocos días á disposición del Gobernador civil, se les permitiera trasladarse á los puntos del extranjero que ellos eligiesen, siempre que los respectivos Gobiernos lo permitieran, como ya se dijo.

Es de creer que la mayoría de los que han de ser extrañados preferían pasar á las Repúblicas americanas antes que á Rio de Oro; embarcarán probablemente en algunos de los vapores que de nuestro puerto se dirigen á América.»

Al teniente general D. Francisco Javier Girón y Aragón, marqués de Ahumada, segundo cabo de la capitania general de Cuba, se le concede la gran cruz de la Orden militar de María Cristina en atención á los distinguidos servicios que durante catorce meses lleva prestados en el ejército de Cuba, encargado en distintas ocasiones del despacho de dicha capitania general.

También se concede la gran cruz de la Orden del Mérito militar al teniente general D. Federico Ochando y al general de división D. José de Arderius.

La colonia francesa de Johannesburgo ha organizado una Asociación caritativa encargada de asistir y socorrer á los franceses residentes en la República del Transvaal, proporcionándoles trabajo, cuidando de ellos en caso de enfermedad y procurando repatriar á los que, en absoluto, puedan subsistir en el continente africano.

La Asociación á que nos referimos, colocada bajo la protección de los Cónsules franceses en Pretoria, tiene á su frente á M. Duval, director del Banco de Johannesburgo. Ella viene á ser una prueba irrefragable del incremento adquirido por el elemento francés en las regiones del Africa Austral.

Hoy, aniversario de la muerte del insigne marino D. Isaac Peral, se celebrarán solemnes funerales por su alma en el puerto de Santa María, donde se conserva latente el cañón hacia el inventor del submarino.

Las últimas noticias recibidas de Montevideo, aseguran que las tropas del Gobierno han logrado batir y dispersar á las fuerzas combinadas de los generales insurrectos Lamas y Saravia. Los rebeldes carecen de municiones; no los apoya el país, y merman á diario sus filas continuas deserciones. El movimiento insurreccional toca á su término, sin que sean bastantes á reanimar el fuego, próximo á extinguirse, las numerosas expediciones salidas, con tal objeto, de Buenos Aires.

Según vemos en un periódico de Pamplona, todavía no se ha presentado nadie á cobrar el premio de 100.000 pesetas que correspondió á la citada capital en el último sorteo.

En Rio Janeiro se ha firmado el nuevo tratado de extradición entre la

República chilena y el Gobierno de Portugal.

Según dice á *Le Temps* su correspondiente en Madrid, durante la recepción en Palacio el día 17, S. M. la Reina entregó al Embajador de Francia un decreto indultando de la pena de veinte años de cadena que sufría á un francés complicado en los asuntos de Cuba.

Según noticias recibidas en el Ministerio de Hacienda, en la subasta verificada para el arriendo de los consumos en Sevilla, se han presentado proposiciones que ofrecen 238.000 pesetas anuales para el Tesoro, y otro tanto para el Ayuntamiento, sobre el cupo que venía pagando la Corporación municipal.

El proyecto de ley leído el jueves en el Congreso dice así:

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1897 á 1898 se fija en 100.140 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de originar no deberán exceder de las cifras consignadas en presupuesto para esta atención, y con tal objeto se autoriza al Ministro de la Guerra para conceder licencias temporales durante el año económico en la forma que estime más conveniente.

Art. 2.º Las de las islas Filipinas y la de Cuba serán las que exijan las necesidades de las campañas.

Art. 3.º La correspondiente al distrito militar de Puerto Rico constará de 4.130 hombres, pudiendo aumentarse este número según lo exijan las necesidades del servicio á causa de la insurrección de la isla de Cuba, abonándose el gasto que este aumento ocasione por el crédito extraordinario para aquella campaña.

En el escaparate de una librería de Alava se halla expuesto el diploma de S. M. el Rey don Alfonso XIII título de socio fundador de la Capilla española del Santísimo Sacramento en la Catedral de Westminster, recientemente construida en Londres

Ayer se inauguró en Zamora la nueva instalación de luz eléctrica para el alumbrado público.

Después de un largo preámbulo, el proyecto de ley pidiendo un *bill* de indemnidad á las Cortes tiene un artículo único, redactado en la siguiente forma:

«Se aprueba en absoluto la conducta seguida por el gobierno de Su Majestad al ampliar la ley de bases de 12 de Mayo de 1895, relativa á las reformas para Cuba y Puerto-Rico.»

En Hoyos (Cáceres) cierto salvaje ha dado bárbara muerte á una mujer y á una hija pequeña de ésta, cosiéndolas á puñaladas y destrozadas.

El presunto autor de tan brutal hazaña se halla en poder de la justicia.

Según se dice, el Ministro de la Guerra pondrá á la real firma el primer día que despache con S. M. la

Reina, entre otros decretos, el nombramiento del General de división don Enrique Franch para Gobernador militar de Zaragoza, y para la vacante que éste deja en el Consejo Supremo al de igual clase don Vicente Martitegui, siendo también muy probable que en dicho día se provea la plaza de jefe de la cuarta sección del Ministerio de la Guerra y la de Gobernación militar de Badajoz, vacante á consecuencia del ascenso del General Montero.

Los despachos de Atenas recibidos esta madrugada, dicen que á consecuencia de la celebración del armisticio se han suspendido por completo las hostilidades, conservando los beligerantes sus respectivas posiciones y habiéndose fijado una zona neutral para evitar choques entre las avanzadas.

El cañonero *Cuervo* condujo á Málaga desde Estepona 27 bultos de tabaco encontrados flotando á ocho millas de las Bóvedas.

Procedentes de Santander llegaron anteanoche á Bilbao por el ferrocarril de Portugalete, 57 soldados heridos ó enfermos que han regresado de Cuba.

En la estación les esperaban las comisiones militar y de la Cruz Roja, que los condujeron en coches al cuartel y al sanatorio.

**El «Reina María Cristina»**

Ayer tarde, á las cuatro y media desatracó del quinto muelle de Maliaño el hermoso vapor correo de la Compañía trasatlántica *Reina María Cristina*, saliendo en seguida para la Habana y Veracruz.

El paso de este buque por la bahía, fué presenciado desde el muelle por muchas personas.

Conducía á bordo bastante pasaje y treinta soldados de la recluta voluntaria.

Para la Habana salió en este buque don Leopoldo Molano, Gobernador civil de la provincia de Puerto Príncipe.

Su Santidad León XIII, que goza excelente salud, ha celebrado el último consistorio preparatorio para la canonización del bienaventurado Fourier y Zaccaria. Han asistido al acto 200 prelados.

*Lo que se gasta en fumar.*—Durante el ejercicio último se gastó en humo en España 160.178.186,57 pesetas. La provincia que más consumo hizo fué la de Barcelona, que vendió 12.279.072,14 pesetas; sigue la de Madrid, con 11.914.527,30 pesetas; después siguen en recaudación Sevilla, Valencia, Murcia, etc; etc; la provincia que figura con menos recaudación es la de Soria, que asciende á 541.315,55 pesetas, cifra elevada teniendo en cuenta su pobreza.

Sólo de tabacos habanos se han vendido en la expenduría central, establecida en la corte, 2.338.641,70 pesetas.

**LECTURAS AMENAS**

**¿LO HE DICHO?**

Aquel anciano, como de setenta años, de aspecto venerable, mirada expresiva, pero triste, y simpático y afable trato, había despertado la curiosidad de todos los socios del casino. Las diferentes versiones que hacíamos de su pasada historia, sólo eran meras suposiciones, pues nadie logró verla en aquel libro inviolable que tenía por brocher los labios secos y duros de D. Jacobo (que así se llamaba nuestro misterioso personaje).

Aquel día, D. Jacobo, había bebido con el exceso suficiente para estar más locuaz que de costumbre, habló mucho, contó historietas entretenidas y sucesos ingeniosos é interesantes, pero todo ello marcado con tan amargo sabor, que dejaba traslucir su habitual modo de ser.

Eran las primeras horas de la madrugada; en el salón ya desierto sólo quedábamos D. Jacobo, locuaz y nervioso, y yo, triste y pensativo, haciendo un rápido viaje al rededor de mis recuerdos pasados y mis esperanzas muertas....

No se marche V. tan pronto—me dijo—al verme decidido abandonar el casino; hoy, amigo mio, me hace usted falta, me he excedido un poco más de lo de costumbre y tengo algo trastornada la cabeza, esta noche le necesito á V. de lazarillo.... pero diga V., ¿lo he dicho? ¿se me ha escapado? como he hablado tanto, ya no recuerdo.... pero en fin, usted, que es bueno y generoso, será franco conmigo, para decirme si lo he dicho y noble para guardar el secreto, si no me he descubierto.... va usted á oír una historia verdadera, pero triste, muy triste, bautizada con sangre y regada, amigo mio, con lágrimas, con muchas lágrimas....

Yo quedé viudo muy joven, casi un niño.... mi pobrecita mujer me dejó de herencia una niña tan bella y tan dulce como su madre.... á su felicidad me propuse consagrar todos mis esfuerzos y toda mi vida.... pero la suerte, amigo mio, la suerte, ó la desgracia, ó la fatalidad, ó lo que usted quiera, hizo que mediara todo lo contrario.... mis negocios fueron de mal en peor, hasta llevarme á manos de un usurero.... ya no tenía yo nada, nada más que deudas, muchas deudas y el usurero me propuso un matrimonio del que sacaría algún dinero, venderme, amigo mio, venderme.... pero no había otra solución.... Luz, que así se llamaba mi hija.... no podía carecer de nada, yo era inútil para ganar ni un céntimo.... no tenía otro remedio.... y me vendí.... me casé con la viuda de un Indiano, muy rico.... ella era fea, aunque no tanto como déspota y ordinaria, además tenía una hija de la misma edad que la mía.... pero el prestamista sabía que era rica.... yo necesitaba dinero.... para Luz.... para mi hija.... y por ella había que sacrificarlo todo.... libertad.... decoro.... honra.... dignidad.... ¡qué impor-

taba todo, en tratándose del bien de mi hija! pero mi sacrificio, mi abnegación, mi esclavitud, todo fué inútil, estéril, en vano todo, amigo mio, en vano.... el Indiano quedó tan bien *atadas* las cosas... que su viuda no podía disponer de nada, allí todo era de Clarita, de su hija.... y yo quedé preso entre las garras de aquel matrimonio venta, con más obligaciones y expuesto como antes, á pagar mis deudas en una cárcel.

Era mi hija un ángel de siete años, rubia como el oro, risueña cual una flor, sus grandes ojos azules eran como el cielo, pero tristes cual una lágrima y de un mirar tan dulce como tierna melodía... ¡qué madre y qué hija! eran así como ángeles que Dios envía á este valle de lágrimas para alentar al hombre y elevar el alma desde el cieno mundano y carnal á las regiones de virtud y pureza... cual anillos de la dulce cadena que une el dolor y la esperanza, las amarguras de la vida y las risueñas ilusiones de una mañana un ferri....

¿Que como puedo vivir sin ellas? por castigo amigo mio, por castigo... en este martirio lento voy espiando mi pecado... mi crimen... ¿que si sufrí mucho? pues qué ¿no llevo el sello del dolor y la fatiga bien marcado en mi semblante?

Dicen que parezco un cadáver con este aire sepulcral; pues eso soy, amigo mio; un muerto que vé, respira y anda por este mundo porque tengo que espiar mi crimen al apurar la copa de este inmenso dolor... pero doior sin suspiros ni sollozos, sin gemidos ni lágrimas... por que estoy condenado á no gozar de este consuelo... yo solo puedo sufrir en silencio con dolor seco, avaro, con tormento sordo intimo, implacable... con esa amargura que aniquila y corroe el alma sin que bañe el rostro ese agua bendita que el corazón riega por los ojos... yo no lloro lágrimas de agua... sino de sangre y fuego, y aunque me quemara el rostro y me abrasa el alma lloro mucho... mucho... porque todas las noches, me parece ver descender del cielo á Luz y á su madre y en sus alas divinas llevar mis lágrimas á los pies del trono del Señor... y hacer los eslabones de la cadena sagrada que ellas tejen para llevarme á su lado.. por eso espero... y lloro... que tengo mucho que llorar para esperar menos... pero dígame V. ¿lo he dicho? y perdone V. este desahogo del corazón con el recuerdo de mis seres queridos...

La hija de mi segunda mujer se llamaba Clara, tenía la misma edad que mi Luz, era baja, raquítica, morena, de ojos tan negros como un pelo, y de tan picareco mirar que más parecía conato de mujer coqueta que tierno capullo del rosal de la infancia... siempre vestía de blanco, como si quisiera guardar armonía con el color de sus talegas... y mi hija siempre de negro... de negro como su suerte y su infortunada estrellita...

(Continuará.)

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

*La ignorancia.*—Audaz es la ignorancia, descomedida y grosera, sin el freno del pudor, para detenerse en la línea de los deberes. Pero es la ignorancia cortejada por el mal corazón; por sentimientos ruines. Que la falta sola de instrucción literaria, pero resarcida por sano caudal de afectos de una educación cristiana, esa no es fuente de maldades, sino frecuentemente manantial perenne de virtudes. No se delinque porque se ignore; se falta por una voluntad mal intencionada, depravada. Así como no ejercemos la virtud, por ser instruidos, sino por poseer un alma generosa.

«Veo lo mejor y lo aplaudo; sin embargo, yo sigo lo peor», decía el poeta latino. Roma juntó con el florecimiento de las letras y las artes, la más espantosa corrupción. En cambio, los bárbaros germanos, desconocedores de las letras, eran espejo de virtud para el historiador Tácito.

Continúa el autor antes alabado: «¿Por qué se ha dado en llamar ignorantes, á los que sin instrucción, saben portarse bien? ¿Acaso estos ignorantes no poseen la mejor de las ciencias? ¿Acaso las buenas acciones no valen tanto como las buenas palabras? ¿Acaso una buena conducta no vale más que un poco de

lleva los cuerpos; porque las leyes físicas se cumplen en todos los casos, puestas las condiciones de la ley. Nadie vacila en que un cuerpo será arrastrado irresistiblemente por una fuerza superior que lo solicite; pero á pesar de todas las solicitudes y las influencias de los malos ejemplos, sabemos que ni siempre ni por todos los hombres son imitados esos ejemplos, y menos forzosamente. De lo contrario, el mundo sería á la letra, un presidio suelto; sin modelos ni rastros de virtud en la tierra, donde no quedaría Magistrado apto para dictar justicia. Porque, ¿quién no ha presenciado ú oído la perpetración de algún delito?

Digan y pregonen de sí lo que estimen oportuno los sociólogos; nosotros, por fortuna, nos estimamos por personas honradas. ¿Por ventura, no han conseguido la aureola del martirio millares de héroes, por resistir á la provocación, con la que casi materialmente se les compelia, ora á torpezas inverosímiles, ora á la veneración sacrilega de los ídolos?

*La miseria.*—Repitamos la consideración anterior. Precipita á algunos el hambre á arrebatarse lo ajeno; ¿pero cuántos no devoran

**OFICINAS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS**

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco (Toro).
- Banco de España, idem, idem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad.)
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isabeles.
- Cárcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad.
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, idem.
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Círculo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.
- Correos, Plaza Mayor.

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo subscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre. . . . .	350 pesetas.
"          un año. . . . .	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre. . . . .	4 id.
"          un año. . . . .	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

## ATENEÓ SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental

Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, titos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. . . . . 6

» 2 intenso. . . . . 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo. . . . . 6

» 2 intenso. . . . . 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos. . . . . 8

Id. para prados. . . . . 6

Catálogos y consultas gratis a

**FOTOGRAFÍA** Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

## Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

# BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y PAISANOS  
Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

## Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS

Teléfonos 38 y 41

## GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

## SE VENDE

la casa número 6 de la calle del Horno 1.ª Dos pisos de nueva construcción. Del precio y condiciones, en la de Libreros, número 56, á D. Eusebio Pérez. 26-4

- 70 -

la amargura de la escasez en el silencio, cuántos, desnudos y desamparados, no mueren ocultos en las buhardillas de las poblaciones? Vasta comarca de mi diócesis tengo yo actualmente sintiendo los estragos de una prolongada sequía, padeciendo todas las agonías del hambre; y los sentimientos cristianos en que abunda la contienen resignada dentro del orden y el sufrimiento. Sin esa fuerza de voluntad, superior á la desgracia cómo sobrelleva los horrores de la penuria?

¿Y qué diremos cuando el crimen es engendrado en el seno de la abundancia? ¿Pues cuántos delitos no son comprados por el dinero? De abajo á arriba se va en busca del caudal, atropellando por la violencia y el asesinato; pero si no tan enormes, son mayores los crímenes perpetrados desde la altura de la prosperidad mediante el poderío avasallador del oro.

El observador Proal escribe: «Pero sobre todo, lo que pierde á muchos hombres, son los gastos excesivos para la satisfacción de una pasión culpable. Yo he debido condenar á banqueros, notarios, comerciantes, etc, etcétera..., que poseían buena fortuna, pero también tenían vicios que la consumían. Así es

- 71 -

que Franklin, decía que no hay nada tan costoso como el sostener y mantener un vicio. Desgraciadamente, se ha introducido en las costumbres francesas una modificación lamentable: antes nadie gastaba todas sus rentas y se economizaba mucho: hoy los hábitos del ahorro son muy raros y se vive al día. Las deudas no causan miedo y se gasta más de lo que se percibe: un amor immoderado al lujo, á los placeres, conduce á faltas de delicadeza, á trampas y engaños, á abusos de confianza y á estafas de todo género... Cuando se piensa en las dificultades de la vida, en los sufrimientos y las privaciones que impone la pobreza, causa admiración que los pobres no cometan muchos más delitos que los ricos. En la riqueza acompañada de la ociosidad hay un poder de desmoralización, que es mucho más formidable que la pobreza: es una desgracia nacer pobre, pero también lo es el nacer rico y vivir en la ociosidad. La riqueza inclina al materialismo, mientras que la pobreza conduce al idealismo (1).

Expresiva estadística recoge además el autor de estas líneas en demostración de sus asertos.

(1) Pág. 207-208.



- Cuartel de la Guardia civil, Plazuela de Colón.
- Cuadro de reserva de la Zona, Cárcel.
- Diputación Provincial, Calle de San Pablo.
- Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Zamora.
- Escuela de Artes y Oficios, Instituto de 2.ª Enseñanza.
- Junta de Beneficencia, Salina.
- Luz eléctrica, Campo de San Francisco.
- Liga de Contribuyentes, Plazuela de la Libertad.
- Matadero público, Carretera de Madrid.
- Museo, Convento de San Esteban.
- Normal de Maestros, Plazuela de Anaya.
- Normal de Maestras, Plazuela de Fr. Luis de León.
- Protectorado de Industriales Jóvenes, Compañía, 3.
- Registro de la Propiedad, Prior.
- Seminario Central, Compañía.
- Seminario de Carvajal, Plazuela de Carvajal.
- Tribunal Eclesiástico, Plazuela Episcopal.
- Telégrafos, Plazuela de Anaya.
- Teléfono, Doctor Riesco.
- Universidad Literaria, Libreros.
- Círculo de Obreros, Plazuela de San Isidro.
- Colegio de Médicos, Meléndez, 7.
- Escuela de Sordos Mudos y Ciegos, Plazuela de Anaya.
- Ferrocarriles, Afueras de la Puerta Zamora.